



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

BOYACÁ



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar F
amiliar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

**Equipo Técnico Territorial de
Boyacá**

Yuly Bibiana Cely Hernández

Yeimy Manuela Nino Barón

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

Contexto Departamental

El departamento de Boyacá está ubicado en el centro-oriente de Colombia, tiene una extensión aproximada de 23.189 km² y está conformado por 123 municipios, con una geografía diversa y montañosa, atravesada por la Cordillera Oriental, que incluye altiplanos, valles interandinos, páramos como la Sierra Nevada de El Cocuy, así como la presencia del pueblo indígena U'wa y comunidades afrodescendientes. Según las proyecciones del DANE para el año 2026, tiene una población estimada de 1.295.848 habitantes, de los cuales el 25 % corresponde a población en niñez, con una alta proporción concentrada en las cabeceras municipales. El departamento presenta una marcada ruralidad y una alta dispersión poblacional, donde el acceso a servicios básicos como educación y salud se ve limitado por barreras asociadas a la distancia geográfica y las deficiencias en la infraestructura vial.

Los principales retos para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Boyacá están asociados al acceso limitado a los servicios de salud, en particular a la atención especializada; a las dificultades para el acceso, la permanencia y la calidad del sistema educativo; y a las deficiencias en la conectividad vial y digital. Entre los riesgos más relevantes identificados se destacan la violencia intrafamiliar, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento, utilización o vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, las afectaciones a la salud mental, la deserción escolar y la persistencia del trabajo infantil en algunas zonas mineras del departamento.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Boyacá, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones

en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	502	609	326	145
Tasa por 100 mil habitantes	149,4	181,2	97,0	43,2

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	13,40%	39,51%
Infancia (6-11 años)	12,71%	17,00%
Primera Infancia (0-5 años)	8,66%	8,72%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

En relación con las cifras presentadas anteriormente por el sistema SIVIGE–SIVIGILA sobre violencia física, violencia sexual y negligencia y abandono en el departamento de Boyacá, se identifica que las tasas departamentales se encuentran por encima de los promedios nacionales. En este contexto, la violencia sexual constituye la principal forma de vulneración de derechos contra niños, niñas y adolescentes en el departamento, al concentrar el mayor número de casos y la tasa más alta por cada 100.000 habitantes. Este comportamiento da cuenta de una problemática estructural que afecta de manera transversal al territorio, con mayor incidencia en el ámbito intrafamiliar y en entornos cercanos al círculo de confianza de las víctimas.

Asimismo, se observa que en Boyacá las distintas formas de violencia impactan en mayor proporción a niñas y adolescentes, superando el promedio nacional, el cual se ubica en el 65,2 %, lo que evidencia la persistencia de brechas de género y la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y atención con enfoque diferencial.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	12
Ninguna	2364
Negro, Mulato Afrocolombiano	1

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	33	115	296
Desplazamiento forzado	489	2.365	4143
Desaparición forzada	2	1	9
Reclutamiento forzado	-	-	1

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

En el departamento de Boyacá, los riesgos antropogénicos intencionados se sustentan en las dinámicas advertidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, con las Alertas Tempranas 042 de 2020, 032 de 2022 y 014 de 2025. En estas se evidencia la presencia y accionar de grupos armados, que ejercen control territorial sobre corredores estratégicos de movilidad entre los departamentos de Boyacá, Arauca y Casanare.

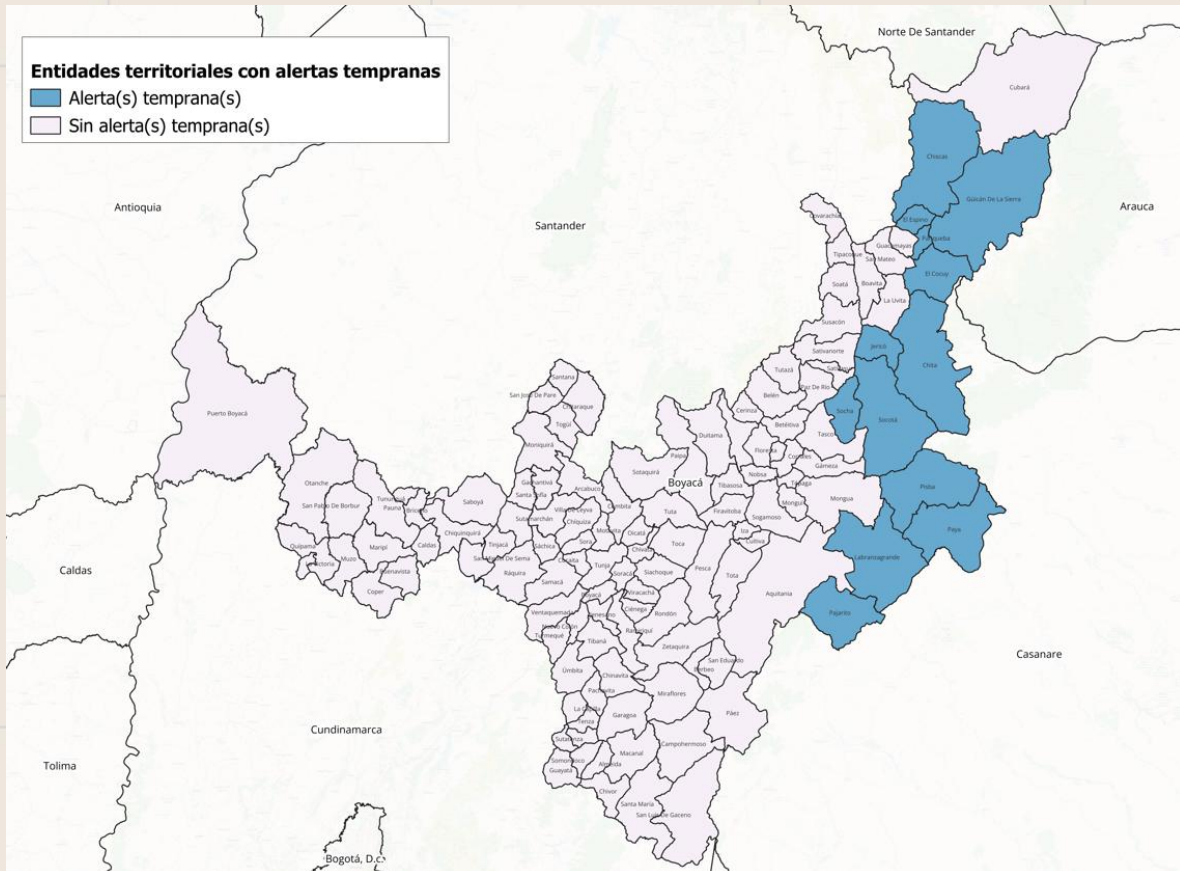
Este control territorial se materializa en conductas vulneratorias como amenazas, desplazamientos forzados, homicidios selectivos, extorsiones, bloqueos de vías y confinamiento de comunidades, que afectan de manera directa a la población campesina, la comunidad indígena U'wa, las Juntas de Acción Comunal (JAC), así como a líderes y lideresas sociales, en los municipios de las provincias de Gutiérrez, Valderrama (Chiscas, Chita, El Cocuy, El Espino, Güicán de la Sierra, Jericó, Panqueba, Socha y Socotá), La Libertad (Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba) y el distrito fronterizo (Cubará).

En este contexto, se configuran riesgos significativos para la niñez y adolescencia, entre los cuales se destacan el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, así como la afectación de los entornos educativos, especialmente en instituciones educativas rurales. Asimismo, se advierte riesgo de violencia sexual, particularmente en los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba y Cubará.

Estas dinámicas generan impactos acumulativos como separación de sus familias, desescolarización, pérdida de su proyecto de vida y la exposición a múltiples formas de violencia. Estas afectaciones profundizan los riesgos psicosociales y perpetúan ciclos de vulnerabilidad en los territorios..

Figura 1.

Mapa de convergencia de riesgos en el departamento de Boyacá



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo

(<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026

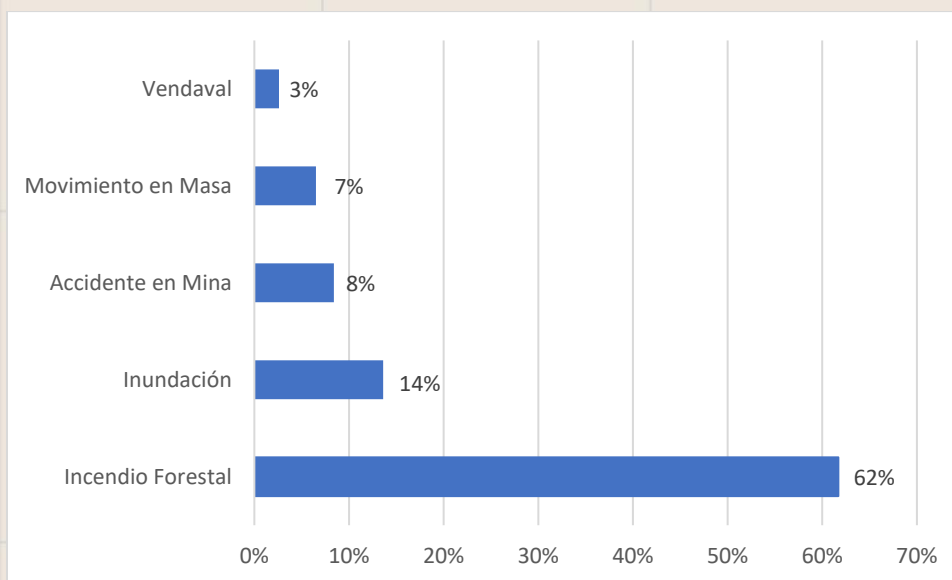


Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Antioquia y que deben ser objeto de análisis

para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar. Estos eventos son los incendios forestales, los deslizamientos, las inundaciones, los accidentes y el desabastecimiento de agua, y se presentan principalmente en los municipios de Aquitania y Sogamoso.

**Frecuencia de eventos presentados
entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

El departamento de Boyacá cuenta con la Mesa Intersistémica de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, cuyo propósito es integrar esfuerzos institucionales para identificar, prevenir y atender oportunamente los riesgos y vulnerabilidades que afectan a niñas, niños y adolescentes. Durante la vigencia 2025, esta instancia de articulación se consolidó con la participación de entidades de los sectores de educación, gestión del riesgo de desastres, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En el marco de la Mesa Intersistémica, se adelantó la identificación y el análisis de las principales condiciones de amenaza y vulnerabilidad que impactan a esta población en el departamento, evidenciando la convergencia de riesgos de origen natural, social y antropogénico intencionado. Entre las problemáticas identificadas se encuentran el acoso escolar, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, la violencia en entornos escolares, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el embarazo en adolescentes, el suicidio, así como el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados.

En este contexto, durante el desarrollo de las sesiones se avanzó en la formulación y análisis de estrategias orientadas a la actualización de los mapas de riesgo, en concordancia con las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y las afectaciones derivadas del conflicto armado. Asimismo, se promovió un diálogo intersistémico basado en los procesos de la Gestión del Riesgo en sus componentes de conocimiento, reducción y manejo de emergencias, acciones que contribuyeron al

diseño del Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) en Boyacá, como un conjunto articulado de acciones institucionales dirigidas a proteger a niñas, niños y adolescentes frente a múltiples riesgos en el territorio.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Continuar con la implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes que contribuyan a la prevención de las violencias y del reclutamiento por parte de grupos armados. Estas estrategias deben promover el desarrollo de habilidades para la autoprotección, el reconocimiento de riesgos, la construcción de entornos seguros y el fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para la defensa de sus derechos.
- Realizar seguimiento y evaluación de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, con el fin de analizar y establecer programas y estrategias orientadas a la prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.
- Activar y gestionar la Alerta Rosa (Ley 2326 de 2023), mediante la cual se establecen estrategias y mecanismos para atender la problemática de la desaparición de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, a través de acciones de divulgación y prevención. Estas acciones incluyen el desarrollo de campañas pedagógicas de difusión y educación con enfoque diferencial e interseccional, la implementación de programas en radio, televisión y cine, así como la elaboración de protocolos y directrices con perspectiva de género.

En reducción del riesgo

- Promover la participación activa de las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la implementación de estrategias y programas interinstitucionales orientados a la prevención del reclutamiento por parte de grupos armados, promover el buen trato y prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, garantizar la protección integral de sus derechos y fomentar entornos seguros para su desarrollo.
- Diseñar e implementar planes comunitarios, familiares y escolares de gestión del riesgo con enfoque de niñez, que incluyan acciones de prevención frente a acoso escolar, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, la violencia en entornos escolares, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el embarazo en adolescentes, el suicidio y el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados.
- Dar continuidad a la implementación de la estrategia BoyActuar, orientada a generar acciones significativas desde el trabajo institucional e intersectorial para la prevención, detección temprana y atención oportuna frente a cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del departamento de Boyacá, mediante el uso de herramientas pedagógicas que favorezcan procesos de intervención psicoeducativa en esta población.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Fortalecer la articulación interinstitucional entre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), con el propósito de promover respuestas integrales,

oportunas y coordinadas que prioricen la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de riesgo, emergencias y desastres.

- Continuar con el seguimiento a las Alertas Tempranas No. 042 de 2020, No. 032 de 2022 y No. 014 de 2025, emitidas por la Defensoría del Pueblo, con el fin de fortalecer la gestión institucional orientada a la superación de los riesgos identificados. Este seguimiento deberá facilitar la adopción e implementación de medidas integrales, oportunas y efectivas que contribuyan a la mitigación o eliminación de los factores de riesgo, garantizando la protección de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Desarrollar periódicamente la Mesa Intersistémica a nivel departamental, con la participación de agentes del SNBF, SNGRD y SNARIV, así como de la Gobernación de Boyacá, la Defensoría del Pueblo y los sectores educativo y de salud, con el objetivo de evaluar resultados y ajustar las medidas orientadas a la reducción del riesgo en la niñez.

